



Montevideo, 29 de septiembre de 2021.

R. de D. N° 321/2021

Acta 1152

EE2021-67-001-000841

VISTO: La Licitación Abreviada N° 6/2019, cuyo objeto es el “*Suministro de precintos de seguridad para la Administración Nacional de Correos*”.

RESULTANDO: **I)** que en virtud de lo dispuesto en el Art. 74 del TOCAF, las prestaciones objeto de contrato pueden aumentarse en virtud de los porcentajes allí previstos; **II)** que la empresa JR WILLIAMS S.A., RUT N° 210171440013 resultó adjudicataria, según R. de D N° 049/2020, de fecha 19/02/2020, de la Licitación Abreviada N° 6/2019, cuyo objeto es el “*Suministro de precintos de seguridad para la Administración Nacional de Correos*”.

CONSIDERANDO: **I)** que existe la necesidad de contar con stock suficiente de precintos de seguridad para la ANC, resultando este un insumo imprescindible para la operativa postal; **II)** Que la empresa JR WILLIAMS S.A. prestó consentimiento expreso y por escrito para el aumento en las mismas condiciones de la Licitación; **III)** que se confeccionó Acta de la CADEA N° 42/2021, de fecha 27 de septiembre de 2021, con sugerencia de aumento del 100% (cien por ciento) del objeto de la Licitación Abreviada N° 6/2019, a la empresa JR WILLIAMS S.A., en las mismas condiciones de la Licitación y en aplicación de lo dispuesto en el Art. 74 del TOCAF, según el siguiente detalle: 500.000 precintos plásticos de seguridad, de polipropileno de alta densidad, OPCIÓN 2, precinto WL New Gen., de color azul, con abre fácil, numeración única y correlativa, con doble traba lateral interna de cada lado, de acero laminado, con pinchos. Precio unitario CIF US\$ 0,071. Precio CIF por 500.000 precintos US\$ 35.500 (Dólares Americanos treinta y cinco mil quinientos). Plazo de entrega: se deberán realizar dos (2) entregas semestrales, de



250.000 precintos cada una: la primera a los 60 días de recibida la primera orden de compra y la segunda en fecha a coordinar previamente con el Departamento de Proveduría; **IV)** que existe crédito presupuestal suficiente para hacer frente a la presente erogación, por lo cual se confeccionó la Orden de Compra N° 849-2021, a la empresa JR WILLIAMS S.A. por un importe total CIF Montevideo de US\$ 17.750 (Dólares Americanos diecisiete mil setecientos cincuenta), correspondiente a la primera entrega (250.000 precintos). Mientras que la segunda entrega por otros 250.000 precintos, será afectada a créditos correspondientes al ejercicio 2022.

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 74 del TOCAF, el Art. 5 de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736, del 5/01/1996; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Adjudicar “*Ad Referéndum*” de la intervención preventiva de la Cra Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el artículo 211, literal b) de la Constitución de la República, el aumento del objeto de la Licitación Abreviada N° 6/2019 a la empresa JR WILLIAMS S.A., RUT N° 210171440013, en las mismas condiciones de la licitación y en aplicación de lo dispuesto en el Art. 74 del TOCAF, según el siguiente detalle: 500.000 precintos plásticos de seguridad, de polipropileno de alta densidad, OPCIÓN 2, precinto WL New Gen., de color azul, con abre fácil, numeración única y correlativa, con doble traba lateral interna de cada lado, de acero laminado, con pinchos, al precio unitario CIF USD 0,071. Precio CIF por 500.000 precintos USD 35.500 (Dólares Americanos treinta y cinco mil quinientos). Plazo de entrega: se deberán realizar dos (2) entregas semestrales, de 250.000 precintos cada una: la primera entrega a los 60 días de recibida la primera orden de compra y la segunda en fecha a coordinar previamente con el Departamento de Proveduría.



2) Pase a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, para la intervención preventiva del gasto.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**